

Presidente Luis Abinader inaugura nueva Plataforma de Denuncias Virtuales para eficientizar el trabajo policial de cara a la ciudadanía

El presidente de la República, Luis Abinader, inauguró este jueves en el palacio de la Policía Nacional, la nueva plataforma de recepción de denuncias virtuales, la cual está diseñada y desarrollada para ampliar a nivel nacional los canales de denuncias de los ciudadanos que, hasta el momento, eran las 154 dotaciones policiales equipados con Centros de Recepción de Denuncias.

“La reforma y modernización de la Policía Nacional es para mí un compromiso irrenunciable. Hoy pusimos en funcionamiento la plataforma de Denuncias Virtuales, con la que buscamos ampliar los canales de denuncias de los ciudadanos para dar repuestas más eficientes e inmediatas”, dijo el mandatario.

Destacó que la puesta en funcionamiento de la aplicación: Denuncias Virtuales forma parte del seguimiento constante al proceso de transformación y profesionalización de la institución del orden. El presidente Abinader explicó los componentes de este nuevo sistema, entre los cuales se encuentran una aplicación móvil, un portal web digitalización de la certificación de documentos con pago en línea, entre otras.

“Actualmente, la Policía emite un promedio de 300,000 certificaciones anuales que, a partir de hoy, los ciudadanos no tendrán que ir a un Centro de Recepción de Denuncias y

podrán generarlas desde un celular o una computadora”, indicó el presidente durante un acto realizado en la explanada frontal del palacio policial.

El presidente Abinader reafirmó su compromiso con el proceso de reforma del cuerpo del orden, el cual responde al clamor de la ciudadanía sobre una Policía profesional, cercana y garante de la seguridad y el bienestar colectivo.

“La reforma y modernización de la Policía Nacional es para mí un compromiso irrenunciable, como lo he dicho muchas veces, por el que estamos haciendo todos los esfuerzos posibles ya que la reforma de la Policía es también un clamor del pueblo que se merece contar con un cuerpo policial profesionalizado, cercano al ciudadano, que vele todo el momento por el bienestar general de los dominicanos”, expresó.

Sobre la nueva plataforma

Por medio de la nueva aplicación “Denuncias Virtuales”, la Policía Nacional habilita un servicio rápido y seguro que permite a los ciudadanos tramitar de forma virtual una denuncia por pérdida de documentos, violencia de género, robos, ciberdelitos, y una extensa lista de acciones delictivas.

De manera que, para denunciar cualquier hecho contrario a la ley, los ciudadanos deberán ingresar en la plataforma donde deberán responder las preguntas que se le presentarán en pantalla y proporcionar la información requerida sobre el hecho del que fue víctima. También, el usuario tiene la opción de relatar el suceso mediante notas de voz y proporcionar material adicional como videos o fotografías de manera opcional.

En caso de que un ciudadano desee reportar un hecho del que no fue víctima, con el fin de dar a conocer cualquier irregularidad que afecte la paz y la seguridad en su comunidad, puede hacerlo a través del proceso de “Denuncia

Anónima”.

Sin embargo, la aplicación no es para asistencia en casos de emergencia, por lo que en ese tipo de situaciones el usuario deberá recurrir a los servicios del Sistema Nacional de Atención a Emergencias Y Seguridad 9-1-1.

Unidad de drones

Tras un breve discurso, el presidente Abinader observó una exhibición de vuelo de drones y dejó en funcionamiento la Unidad de esos equipos, la cual tiene como misión recopilar información de inteligencia de lo que pueden encontrarse en el sector donde ocurran los hechos y visualizar a los desaprensivos desde el espacio aéreo en lugares de poco acceso para los policías, todo esto con el objetivo de eficientizar las labores preventivas e investigativas que se realizan.

Demostración

En ese escenario, un equipo perteneciente a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), de la Policía, procedió a realizar una exhibición de drones, la cual estuvo acompañada por una breve explicación de sus funciones y objetivos dentro de las labores preventivas y operativas.

Se recuerda que un total de 42 agentes de la institución realizaron el curso “Pilotos de Drones”, impartido por la Asociación Americana para el Desarrollo Policial, mediante el cual se especializaron en el manejo de este tipo de dispositivos tecnológicos en el accionar preventivo y táctico institucional.

Recorrido

Acto seguido, el primer mandatario de la nación realizó un amplio recorrido por las nuevas instalaciones destinadas a la dignificación de los miembros del cuerpo del orden, así como también para elevar el servicio a la ciudadanía.

La supervisión del Ejecutivo incluyó las áreas que fueron inauguradas y remozadas recientemente, como la Sala Amiga de la Familia Lactante, la Unidad de Reacción Táctica Sede Central (SWAT), el Club de Alistados y Asimilados, la Barbería de Oficiales y el Salón de Belleza.

De igual manera, realizó el corte de cinta del Área de Recepción de Denuncias, ubicado en el patio posterior, en el segundo nivel del edificio que aloja el Departamento de Investigación de Homicidios.

Acto protocolar

A primeras horas de la mañana, el presidente Luis Abinader hizo su entrada al palacio policial, donde recibió los honores de estilo que le confieren como primer mandatario de la nación, con la interpretación de las notas del Himno Nacional y el policial.

El acto de recibimiento estuvo encabezado por el ministro de Interior, Jesús Vásquez Martínez; el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then y el Comisionado para la Reforma Policial, José Vila del Castillo. Junto a ellos funcionarios del ministerio de Interior, el alto mando de la institución del orden, decenas de oficiales superiores, subalternos y alistados.





